PKF Attest

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESGRIMA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018, JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESGRIMA
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESGRIMA (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2018, la Federación presenta patrimonio neto negativo por importe de 379.382 euros motivado por las importantes pérdidas producidas en ejercicios precedentes. Este hecho indica la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, las cuales han sido formulado asumiendo que la actividad de la Federación continuará. Si bien, la Nota 2.c) de la memoria adjunta incorpora la conclusión favorable del Presidente de la Federación sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento no revela adecuadamente los factores mitigantes sobre la mencionada incertidumbre de continuidad.

Tal y como se indica en la Nota 9.1 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2018 el epígrafe "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance adjunto incorpora un importe de 465.486,89 euros correspondiente a varios préstamos concedidos por el Consejo Superior de Deportes. Si bien dichos préstamos tenían fijados sus respectivos vencimientos en el largo plazo, durante el ejercicio 2019 han sido íntegramente devueltos. Por tanto, la deuda contraída por la Federación debería haber sido registrada en el corto plazo. En consecuencia, de haber sido aplicados por la Federación normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, los epígrafes "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros" y "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance adjunto deberían haberse visto reducidos y aumentados, respectivamente, en el citado importe.

Al 31 de diciembre de 2018, los epígrafes "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Proveedores" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores por prestación de servicios" del pasivo del balance adjunto incluyen, por importes de 16.826 euros y 15.271 euros, saldos antiguos y sin movimiento de determinados terceros, los cuales deberían haber sido objeto de regularización contable. En este sentido, de haber sido aplicados por la Federación normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, estos epígrafes deberían haberse visto reducidos en los citados importes y los resultados del ejercicio 2018 deberían haberse incrementado en un importe de 32.097 euros.

El epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance adjunto incluye determinadas subvenciones de capital recibidas por la Federación, fundamentalmente, en ejercicios precedentes, las cuales son imputadas a resultados en función de la dotación a la amortización de los activos subvencionados. En este sentido, dichas subvenciones han sido imputados a resultados de ejercicio precedentes en exceso de 34.011 euros. De haber sido aplicados por la Federación normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, los epígrafes "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y "Reservas" del patrimonio neto del balance adjunto deberían haberse visto aumentados y reducidos, respectivamente, en el citado importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 7ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C I F B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520 INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en la memoria de las cuentas anuales conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Raúl Rubio
Inscrito en el ROAC con el Nº 20.004

26 de junio de 2019

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Orense, 81 – 7ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Orense, 81 – 7ª Planta – 28020 MADRID
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE ESGRIMA

Ferraz, 18 MADRID (28008) Q-2878014-F

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE ESGRIMA

CUENTAS ANUALES
2018

Real Federación Española de Esgrima

Esquema cuentas

Esgrima

Periodo 01/01/18..31/12/18

Balance de Situación (Federaciones)

Divisa EUR

Todos imp.están en EUR

Nºfila	Descripción	NOTA DE LA MEMORIA	AÑO FISCAL 2018	AÑO FISCAL 2017
1	ACTIVO			
1.A	**A) ACTIVO NO CORRIENTE**		**310.269,05**	**242.007,05**
1.A.I	**I. Inmovilizado intangible**	5	**382,73**	**3.785,76**
1.A.I.1	1. Desarrollo			
1.A.I.2	2. Concesiones			
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares		105,53	105,53
1.A.I.4	4. Fondo de comercio			
1.A.I.5	5. Aplicaciones Informáticas		277,20	3.680,23
1.A.I.6	6. Otro inmovilizado intangible			
1.A.I.7	7. Derechos sobre Organziación Acontecimientos Deportivos			
1.A.II	**II. Inmovilizado material**	5	**309.886,32**	**238.221,29**
1.A.II.1	1. Terrenos y construcciones		229.930,23	206.980,04
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		79.956,09	31.241,25
1.A.II.3	3. Inmovilizado en curso y anticipos			
1.A.III	**III. Inversiones inmobiliarias**			
1.A.III.1	1. Terrenos			
1.A.III.2	2. Construcciones			
1.A.IV	**IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**			
1.A.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.A.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.IV.4	4. Derivados			
1.A.IV.5	5. Otros activos financieros			
1.A.V	**V. Inversiones financieras a largo plazo**			
1.A.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.V.2	2. Créditos a terceros			
1.A.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.V.4	4. Derivados			
1.A.V.5	5. Otros activos financieros			
1.A.VI	**VI. Activos por impuesto diferido**			
1.B	**B) ACTIVO CORRIENTE**		**999.912,61**	**606.903,12**
1.B.I	**I. Activos no corrientes mantenidos para la venta**			
1.B.II	**II. Existencias**			
1.B.II.1	1. Comerciales			
1.B.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
1.B.II.3	3. Productos en curso			
1.B.II.4	4. Productos terminados			
1.B.II.5	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores			
1.B.III	**III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**		**106.682,80**	**120.499,75**
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.1	2.184,78	45.839,65
1.B.III.2	2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
1.B.III.3	3. Deudores varios	6.1	45.359,94	74.600,05
1.B.III.4	4. Personal	6.1		
1.B.III.5	5. Activos por impuesto corriente			
1.B.III.6	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	6.1 y 10	59.138,08	60,05
1.B.III.7	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
1.B.IV	**IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo**			
1.B.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.B.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.IV.4	4. Derivados			
1.B.IV.5	5. Otros activos financieros	6.1		

Real Federación Española de Esgrima

Esquema cuentas

Esgrima
Periodo 01/01/18..31/12/18
Balance de Situación (Federaciones)
Divisa EUR

Nºfila	Descripción	NOTA DE LA MEMORIA	AÑO FISCAL 2018	AÑO FISCAL 2017
1.B.V	**V. Inversiones financieras a corto plazo**		**4.086,35**	**7.888,02**
1.B.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.V.2	2. Créditos a empresas			
1.B.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.V.4	4. Derivados			
1.B.V.5	5. Otros activos financieros		4.086,35	7.888,02
1.B.VI	**VI. Periodificaciones**		**17.802,15**	**12.574,16**
1.B.VII	**VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**		**871.341,31**	**465.941,19**
1.B.VII.1	1. Tesorería	6.1	871.341,31	465.941,19
1.B.VII.2	2. Otros activos líquidos equivalentes			
1.TOT	**TOTAL ACTIVO**		**1.310.181,66**	**848.910,17**

Real Federación Española de Esgrima

Esquema cuentas

30.enero.2019

Esgrima

Periodo 01/01/18..31/12/18

Balance de Situación (Federaciones)

Divisa EUR

Nºfila	Descripción	NOTA DE LA MEMORIA	AÑO FISCAL 2018	AÑO FISCAL 2017
2	**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**			
2.A	**A) PATRIMONIO NETO**		**- 379.382,87**	**- 484.462,83**
2.A1	**A-1) Fondos propios**	7	**- 521.519,43**	**- 587.325,13**
2.A1.I	I. Fondo social		19.352,61	19.352,61
2.A1.II	II. Prima de emisión			
2.A1.III	III. Reservas		- 153.938,53	- 153.938,53
2 A1.IV	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores		- 452.739,21	- 557.404,05
2.A1.V.1	1. Remanente			
2.A1.V.2	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		- 452.739,21	- 557.404,05
2.A1.V.3	3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
2.A1.VI	VI. Otras aportaciones de socios			
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio		65.805,70	104.664,84
2.A1.VIII	VIII. Dividendo a cuenta			
2.A1.IX	IX. Otros instrumentos de patrimonio			
2.A2	**A-2) Ajustes por cambios de valor**			
2.A2.I	I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
2.A2.II	II. Operaciones de cobertura			
2.A2.III	III. Otros			
2.A3	**A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**	8	**142.136,56**	**102.862,30**
2.B	**B) PASIVO NO CORRIENTE**	9	**1.042.543,46**	**819.891,51**
2.B.I	I. Provisiones a largo plazo			
2.B.I.1	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2.B.I.2	2. Actuaciones medioambientales			
2.B.I.3	3. Provisiones por reestructuración			
2.B.I.4	4. Otras provisiones			
2.B.II	II. Deudas a largo plazo		1.042.543,46	819.891,51
2.B.II.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.B.II.2	2. Deuda con entidades de crédito	9.1	577.056,57	223.517,14
2.B.II.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.B.II.4	4. Derivados			
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros	9.1	465.486,89	596.374,37
2.B.III	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
2.B.IV	IV. Pasivos por impuesto diferido			
2.B.V	V. Periodificaciones a largo plazo			
2.C	**C) PASIVO CORRIENTE**		**647.021,07**	**513.481,49**
2.C.I	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
2.C.II	II. Provisiones a corto plazo			
2.C.III	III. Deudas a corto plazo		195.534,71	179.997,38
2.C.III.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.C.III.2	2. Deuda con entidades de crédito	9.2	57.943,36	48.045,02
2.C.III.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.C.III.4	4. Derivados			
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros	9.2	137.591,35	131.952,36
2.C.IV	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		332.772,38	257.196,51
2.C.V.1	1. Proveedores	9.2	194.774,99	119.559,03
2.C.V.2	2. Afiliados y otras entidades deportivas	9.2	70.260,41	87.568,67
2.C.V.3	3. Acreedores por prestación de servicios	9.2	17.154,48	20.235,74
2.C.V.4	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9.2	1.562,99	- 414,46
2.C.V.5	5. Pasivos por impuesto corriente			
2.C.V.6	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	49.019,51	30.247,53
2.C.V.7	7. Anticipos de clientes y deudores			
2.C.VI	VI. Periodificaciones a corto plazo		118.713,98	76.287,60
2.TOT	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**1.310.181,66**	**848.910,17**

Federación Española de Esgrima

Esquema cuentas 30.enero.2019
Esgrima Pág.1
Periodo 01/01/18..31/12/18
Pérdidas y Ganancias (Federaciones)
Divisa EUR

Todos imp.están en EUR.

Nº fila	Descripción	NOTA MEMORIA	AÑO FISCAL 2018	AÑO FISCAL 207
	A) OPERACIONES CONTINUADAS	12		
A.1	1. Importe neto de la cifra de negocios		**208.135,93**	**151.710,90**
A.1.A	a) Ingresos federativos y ventas		208.135,93	151.710,90
A.2	2. Variación de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
A.3	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
A.4	4. Aprovisionamientos		**- 142.395,58**	**- 75.893,35**
A.4.A	a) Consumos de material deportivo		- 48.197,28	- 34.558,70
A.4.B	b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		- 8.848,40	- 4.922,06
A.4.C	c) Trabajos realizados por otras empresas		- 85.349,90	- 36.412,59
A.4.D	d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovision.			
A.5	5.- Otros ingresos de explotación		**1.211.399,41**	**1.067.568,98**
A.5.A	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		159.934,04	117.494,74
A.5.B	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.051.465,37	950.074,24
A.6	6 - Gastos de personal		**- 396.444,40**	**- 420.869,64**
A.6.A	a) Sueldos, salarios y asimilados		- 298.313,13	- 319.694,08
A.6.B	b) Cargas sociales		- 98.131,27	- 101.175,56
A.6.C	c) Provisiones			
A.7	7.- Otros gastos de explotación		**- 738.393,26**	**- 570.424,04**
A.7.A	a) Servicios exteriores		- 168.559,22	- 165.539,96
A.7.B	b) Tributos		- 4.360,32	- 2.185,11
A.7.C	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		10.435,79	
A.7.D	d) Otros gastos de gestión corriente		- 575.909,51	- 402.698,97
A.8	8. Amortización de Inmovilizado		**- 25.344,26**	**- 32.043,00**
A.9	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		**19.803,77**	**25.117,54**
A.10	10. Exceso de provisiones			
A.11	11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		**- 32.974,75**	**- 303,86**
A.11.A	a) Deterioros y pérdidas		- 3.940,00	
A.11.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.11.BIS	11.B. Resultados excepcionales		- 36.914,75	- 303,86
A.1.TOT	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		**103.786,86**	**144.863,53**
A.12	12. Ingresos financieros			**20,90**
A.12.A	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
A.12.A.A1	a1) En empresas del grupo y asociadas			
A.12.A.A2	a2) En terceros			
A.12.B	b) De valores negocialbes y otros instrumentos financieros			20,90
A.12.B.B1	b1) En empresas del grupo y asociadas			
A.12.B.B2	b2) En terceros			20,90
A.13	13. Gastos financieros		**- 37.981,16**	**- 40.219,59**
A.13.A	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
A.13.B	b) Por deudas con terceros		- 37.981,16	- 40.219,59
A.13.C	c) Por actualziación de provisiones			
A.14	14. Variación de valor razonalbe en instrumentos financieros			
A.14.A	a) Cartera de negociación y otros			
A.14.B	b) Imputaición al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
A.15	15. Diferencias de cambio			
A.16	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.16.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.16.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2.TOT	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		**- 37.981,16**	**- 40.198,69**
A.3.TOT	**A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)**		**65.805,70**	**104.664,84**
A.17	**17. Impuesto sobre beneficios**			
A.4.TOT	**A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)**		**65.805,70**	**104.664,84**
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
B.18	**18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos**			
A.5.TOT	**A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)**	12	**65.805,70**	**104.664,84**

Real Federación Española de Esgrima

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Notas Memoria	2018	2017
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	65.805,70	104.664,84
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8	59.078,03	35.841,44
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		59.078,03	35.841,44
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8	-19.803,77	-25.117,54
IX. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-19.803,77	-25.117,54
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		105.079,96	115.388,74

* Su signo puede ser positivo o negativo

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE ESGRIMA

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Capital		Prima de Emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido								
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	**19.352,61**	**0,00**		**-153.938,53**	**-568.105,21**	**0,00**	**10.701,16**	**0,00**	**92.138,40**	**-599.851,57**
I. Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2016 y anteriores	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	**19.352,61**	**0,00**		**-153.938,53**	**-568.105,21**	**0,00**	**10.701,16**	**0,00**	**92.138,40**	**-599.851,57**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	104.664,84	0,00	10.723,90	115.388,74
II. Operaciones con socios	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (Conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00			10.701,16	0,00	-10.701,16	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	**19.352,61**	**0,00**		**-153.938,53**	**-557.404,05**	**0,00**	**104.664,84**	**0,00**	**102.862,30**	**-484.462,83**
I. Ajustes por cambios de criterio 2017	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2017	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	**19.352,61**	**0,00**		**-153.938,53**	**-557.404,05**	**0,00**	**104.664,84**	**0,00**	**102.862,30**	**-484.462,83**
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	65.805,70	0,00	39.274,26	105.079,96
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (Conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00		0,00	104.664,84	0,00	-104.664,84	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**19.352,61**	**0,00**		**-153.938,53**	**-452.739,21**	**0,00**	**65.805,70**	**0,00**	**142.136,56**	**-379.382,87**

MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

La Real Federación Española de Esgrima es una entidad privada con personalidad jurídica propia y domicilio social situado en Madrid, calle Ferraz 16 6º derecha.

Su actividad consiste en la práctica y promoción del deporte de la esgrima dentro del territorio español, para lo cual reúne a asociaciones, deportistas, técnicos y entrenadores, jueces y árbitros.

Las especialidades deportivas más importantes que se desarrollan son las de Espada Masculina y Femenina, Florete Masculino y Femenino y Sable Masculino y Femenino.

Las cuentas anuales no integran las operaciones y resultados correspondientes a cada una de las Federaciones Territoriales. Estas son las siguientes: Madrileña, Catalana, Gallega, Canaria, Valenciana, Murciana, Vasca, Asturiana, Andaluza, Aragonesa, Castellano-Manchega, Riojana, Extremeña y Castellano-Leonesa.

Las Federaciones Ceutí y Melillense no tienen personalidad jurídica propia.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel y principios contables.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo al nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto1159/2010 y Real Decreto 602/2016, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual y la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden el 12 de febrero de 1994, y el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la federación en el mencionado ejercicio.

La liquidación del presupuesto y su conciliación con la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan siguiendo la normativa establecida por el Consejo Superior de Deportes.

Principios del proceso de registro y presentación contable de la liquidación:

1º.- Al autorizar un gasto, se prevé si existe partida presupuestaria (consignación), y se registra extra contablemente.

2ª.- Se contabiliza al recibir la factura o emitir los recibos, con abono a cuentas acreedoras, excepto en el caso de gastos de personal, deportistas y algunos otros de gestión, que se registran en el momento del pago.

3º.- La ordenación y/o pago se realizan previa autorización del Presidente.

b) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto , del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, recogen a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que forman parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

La empresa realizó auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

c) Aspectos críticos en la valoración y estimación de la incertidumbre

La federación presenta a 31 de diciembre un patrimonio neto negativo de 379.382,87 Euros con un fondo de maniobra de 352.891,54 Euros.
Para garantizar la continuidad de la actividad hemos elaborado, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, un Plan de Viabilidad que permitirá restablecer el equilibrio financiero.

d) Agrupación de partidas

No se ha realizado agrupación alguna de partidas distinta a la establecida por el Plan General Contable, excepto las motivadas por la adaptación al carácter de Federación deportiva y a su plan sectorial. El desglose de las partidas se encuentra detallado en las notas posteriores.

e) Cambios en criterios contables

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. En consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2018 y 2017 no se ha visto afectada.

Real Federación Española de Esgrima

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

En las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018, se ha incorporado el resultado positivo del ejercicio anterior reduciendo los resultados negativos acumulados, que suponen al cierre del ejercicio 452.739,21 Euros.

El resultado del ejercicio 2018 se ha destinado íntegramente a los Fondos Propios quedando como sigue:

Fondos Propios antes de la aplicación de resultados:	(587.325,13)
Resultados obtenidos en el ejercicio	65.805,70
Fondos Propios después de la aplicación de resultados:	(521.519,43)

La distribución de resultados del ejercicio 2018 propuesta por la Junta Directiva para su aprobación por la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (ganancias)	65.805,70
Distribución	
A compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores	65.805,70

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra registrado al coste de adquisición, incrementado por los efectos de las revalorizaciones de su valor efectuados acogiéndose a las Ley 7/1996 de Actualización de Balances, menos la amortización acumulada que fue igualmente actualizada al amparo de la mencionada ley, y se calcula aplicando el método lineal en base a los porcentajes anuales que a continuación se indican.

Edificios deportivos	3 %
Material deportivo	10 %
Material deportivo C.N.E.	25 %
Equipos Varios C.N.E.	12 %
Mobiliario y equipos de oficina	10 %
Equipos para procesos de información	25 %

Real Federación Española de Esgrima

De acuerdo a lo comentado en bases de presentación, la Federación ha actualizado el importe del inmovilizado material al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, de su coste histórico y amortización acumulada.

La contabilización de las adquisiciones del inmovilizado, financiadas con fondos del Consejo Superior de Deportes se realiza de la siguiente forma:

1. Se Carga a Inmovilizado con abono a Bancos o a Proveedores.
2. El reconocimiento en Subvenciones de Capital se realiza al recibir subvenciones con cargo a Bancos.
3. La Amortización del Inmovilizado y la de Subvenciones de capital se realiza simultáneamente y por el mismo importe, pasando a su vez por Gastos (dotación) y por Ingresos (amortización del capital subvencionado).

De esta manera, nunca supondrán partidas de conciliación entre el resultado presupuestario y el contable ya que tanto el gasto como el ingreso están justificados a efectos de la liquidación del presupuesto, y las amortizaciones de activo y de pasivo se anulan entre sí.

Inmovilizado Intangible

Corresponden a programas del Ordenador, su amortización y contabilización sigue los mismos criterios que el Inmovilizado Material. El porcentaje de aplicación para el cálculo de la amortización es del 25 %.

La Junta Directiva de la Federación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en la Nota de Deterioro del valor del inmovilizado material e intangible.

Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Real Federación Española de Esgrima

Instrumentos financieros

Activos financieros.
Se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. A efectos de su valoración, se distinguen los siguientes tipos de activos financieros:

1. Préstamos y partidas a cobrar. Corresponden a créditos, comerciales o no, originados por la federación a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Valorados inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles, posteriormente se valoran a su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2017 y 2018, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Pasivos financieros.

Suponen para la federación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros potencialmente desfavorables. A efectos de su valoración, se distinguen los siguientes tipos de pasivos financieros:

1. Débitos y partidas a pagar. Se valorará inicialmente por su valor, que será el mismo, por regla general, al precio de la transacción, es decir el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente la valoración será según su coste amortizado y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Existencias

Como consecuencia del alto nivel de rotación de las existencias de material deportivo de esta federación, se ha decidido imputarlas íntegramente a gasto. El importe reconocido en el epígrafe de existencias se corresponde con anticipos a proveedores valorados al precio de la transacción

Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran los gastos y los ingresos que afectan al mismo, con independencia de la fecha de pago o cobro.

Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable, se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

Deudas

Se clasifican según su vencimiento distinguiendo entre corto y largo plazo según los criterios de valoración indicados para instrumentos financieros. Los intereses se imputan a resultados aplicando el principio del devengo.

Real Federación Española de Esgrima

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción, registrándose en el momento de su cancelación la posible diferencia por la variación del mismo en la correspondiente cuenta de ingreso o gasto según corresponda.

Al cierre del ejercicio todas las transacciones en moneda extranjera abiertas son valoradas al tipo de cambio de cierre, registrándose la posible diferencia por la variación del mismo en la correspondiente cuenta de ingreso o gasto según corresponda.
鞆

Impuesto sobre Sociedades

La Federación está regulada por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo cuyo desarrollo reglamentario se establece en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

La base imponible del impuesto sobre sociedades de las entidades sin fines lucrativos estará compuesta por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. El tipo de gravamen aplicable será del 10 %.

Transacciones entre Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. INMOVILIZADO

Inmovilizado Material

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas del inmovilizado material comparativo con el ejercicio anterior, es como sigue:

Real Federación Española de Esgrima

	EJERCICIO ACTUAL			
	SALDOS INICIALES	ALTAS	BAJAS	SALDOS FINALES
Edificios Deportivos	354.370,02	34.217,48		388.587,50
Terrenos y bienes nat	59.323,22			59.323,22
Instal. y Mat.Deport.	630.358,83	59.388,78		689.747,61
Mobiliario	50.930,84	0,00		50.930,84
Equipos Proc.Inform.	63.470,12	0,00		63.470,12
Amortización Acumulada	-920.231,74	-21.941,23		-942.172,97
	238.221,29	**71.665,03**	**0,00**	**309.886,32**

	EJERCICIO ANTERIOR			
	SALDOS INICIALES	ALTAS	BAJAS	SALDOS FINALES
Edificios Deportivos	345.110,66	9.259,36		354.370,02
Terrenos y bienes nat	59.323,22			59.323,22
Instal. y Mat.Deport.	630.358,83	0,00		630.358,83
Mobiliario	50.930,84	0,00		50.930,84
Equipos Proc.Inform.	63.470,12	0,00		63.470,12
Amortización Acumulada	-891.650,11	-28.581,63		-920.231,74
	257.543,56	**-19.322,27**	**0,00**	**238.221,29**

Se ha considerado como valor del Terreno el 50,8 %, del valor de adquisición del mismo, sin tener en cuenta las reformas posteriores.

Desde Junio de 1.993 se tiene cedido material deportivo a diversas Federaciones Territoriales y Clubs, compuesto de 29 Pistas, 29 Aparatos y 58 rulos, cuyo valor de coste fue de 21.610,95 Euros.

El valor de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2017 y 2018 por subcuenta, es el siguiente:

	VALOR CONTABLE	
CONCEPTO - SUBCUENTA	**2017**	**2018**
21200 INSTALACIONES EQUIPOS DEP.	296.950,66	343.679,09
21201 EQUIPOS ESPECIALES	197.877,80	210.553,30
21600 MOBILIARIO	60.487,22	60.487,22
21700 EQUIPOS PROC. INFORMACION	60.279,20	60.336,22

La Federación ha financiado sus inversiones con fondos provenientes de subvenciones entregadas por el Consejo Superior de Deportes (Nota 9) y con fondos propios.

No hay inmovilizado material afecto a garantías al 31 de diciembre de 2018 a excepción del inmueble por el que se ha levantado hipoteca.

Real Federación Española de Esgrima

La federación tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Inmovilizado Intangible

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas del inmovilizado intangible, comparado con el ejercicio anterior, es como sigue:

	EJERCICIO ACTUAL			
	SALDOS INICIALES	ALTAS	BAJAS	SALDOS FINALES
Programas informáticos	257.725,52	0,00		257.725,52
Patentes	105,53	0,00		105,53
Amortización Acumulada	-254.045,29	-3.403,03		-257.448,32
	3.785,76	**-3.403,03**	**0,00**	**382,73**

	EJERCICIO ANTERIOR			
	SALDOS INICIALES	ALTAS	BAJAS	SALDOS FINALES
Programas informáticos	257.725,52	0,00		257.725,52
Patentes	105,53	0,00		105,53
Amortización Acumulada	-250.583,92	-3.461,37		-254.045,29
	7.247,13	**-3.461,37**	**0,00**	**3.785,76**

El valor de los elementos totalmente amortizados al cierre de 2017, es de 243.880,03 Euros y de 244.346,61 Euros al cierre de 2018.

No hay inmovilizado intangible afecto a garantías al 31 de diciembre de 2018.

La federación tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros conforme a las normas de registro y valoración de la disposición novena es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo

No existen activos financieros a largo plazo en los ejercicios 2018 ni 2017.

Activos financieros a corto plazo

	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2018	2017	**2018**	**2017**
Activos a valor razonable con cambios en PyG				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar	110.769,15	128.387,77	**110.769,15**	**128.387,77**
Acitvos disponibles para la venta				
Derivados de cobertura				
TOTAL	110.769,15	128.387,77	**110.769,15**	**128.387,77**

6.1 PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Clientes	2.184,78	45.839,65
Deudores varios	45.359,94	74.600,05
Otros Activos	4.086,35	7.888,02
Personal	0,00	0,00
CSD Deudor	59.138,08	60,05
Total	**110.769,15**	**128.387,77**

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

Deterioros	Saldo a 31/12/2016	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Saldo a 31/12/2017	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Saldo a 31/12/2018
Créditos por operaciones comerciales									
Clientes	(382 552,42)				(382.552,42)		10.435,79	47.071,55	(325 045,08)
Deudores	(23.259,17)				(23.259,17)			4.300,42	(18 958,75)
Total	(405.811,59)				(405.811,59)		**10.435,79**	**51.371,97**	**(344.003,83)**

El importe en libros de las cuentas de deudores y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable. Dicha valoración coincide con el valor nominal al no tener ninguno de ellos vencimiento superior a un año ni un tipo de interés contractual.

Efectivo

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, el disponible de la Sociedad se distribuye de la siguiente manera:

	2018	2017
Caja	3.727,79	9.456,52
Bancos	867.613,52	456.484,67
Total	**871.341,31**	**465.941,19**

Al 31 de diciembre no existen litigios pendientes de resolución que afecten a las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

El déficit patrimonial de la Real Federación Española de Esgrima asciende a 379.382,87 Euros, provocado por haber incurrido en los últimos ejercicios en gastos no imputables a subvenciones, los cuales no pudieron ser sufragados por ingresos propios.

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	Euros			
	Saldos Iniciales	Altas	Bajas	Saldos finales
Fondo Social	19.352,61	0,00	0,00	19.352,61
Reservas	-153.938,53	0,00	0,00	-153.938,53
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-557.404,05	104.664,84	0,00	-452.739,21
Resultado del ejercicio	104.664,84	65.805,70	-104.664,84	65.805,70
	-587.325,13	**170.470,54**	**-104.664,84**	**-521.519,43**

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2017es el siguiente:

	Euros			
	Saldos Iniciales	Altas	Bajas	Saldos finales
Fondo Social	19.352,61	0,00	0,00	19.352,61
Reservas	-153.938,53	0,00	0,00	-153.938,53
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-568.105,21	10.701,16	0,00	-557.404,05
Resultado del ejercicio	10.701,16	104.664,84	-10.701,16	104.664,84
	-691.989,97	**115.366,00**	**-10.701,16**	**-587.325,13**

NOTA 8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones de capital a 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

1.982	Edificio C.N.E.	84.279,93
1.984	Mobiliario	4.976,38
1.986	Edificio C.N.E.	4.627,79
	Material deportivo Mundial 85	57.096,15
1.987	Mobiliario 1.985 a 1.987	7.061,89
1.988	Vídeo	468,79
1.989	Bajas por deterioro	-37.058,41
	Ocho pistas	9.634,22
	Muebles Ferraz	3.041,12
	Inversiones ADO	1.953,29

1.990	Instalaciones Ferraz 88	11.653,62
	Reforma edificio C.N.E.	54.421,65
	Ordenador I.C.L.	2.115,56
1.991	Instalaciones C.N.E.	7.482,60
	Mobiliario y Equipos Inform.	20.903,20
	Bajas Ferraz 16	-2.115,56
1.992	Reforma edificio C.N.E.	11.425,24
	Fotocopiadora	2.013,39
	Ajuste mobiliario residencia	-7.115,98
1.993	Adquisiciones material JJOO	42.737,97
1.994	Amortización acumulada	-104.366,60
1.995	Increm. Construc.	16.924,50
	Amort.Capital Subv.	817,38
	Amor.Acum. 1.995	-14.448,33
1.996	Adquisición Inmovilizado	73.852,37
	Amortización 1.996	-15.476,06
	Baja Inmovilizado	-961,62
	Ajuste 1.996	-576,97
1.997	Adquisición Inmovilizado	30.050,61
	Amortización 1.997	-20.674,82
1.998	Adquisición Inmovilizado	27.045,54
	Amortización 1.998-AJUSTE	-38.633,06
1.999	Adquisición Inmovilizado	48.687,99
	Amortización Inmovilizado	-25.777,41
2.000	Adquisición Inmovilizado	30.050,61
	Amortización Inmovilizado	-30.242,93
2.001	Amortización Inmovilizado	-31.227,38
2.002	Adquisición Inmovilizado	100.000,00
	Amortización Inmovilizado	-28.709,40
2003	Adquisición Inmovilizado	22.698,00
	Amortización Inmovilizado	-35.461,65
2004	Adquisición Inmovilizado	30.000,00
	Amortización Inmovilizado	-28.786,00
2005	Adquisición Inmovilizado	56.625,00
	Amortización Inmovilizado	-34.359,88
2006	Adquisición Inmovilizado	36.000,00
	Amortización Inmovilizado	-39.539,49
2007	Adquisición Inmovilizado	20.000,00
	Amortización Inmovilizado	-40.913,68
2008	Adquisición Inmovilizado	20.000,00
	Amortización Inmovilizado	-47.528,87
2009	Adquisición Inmovilizado	37.000,00
	Amortización Inmovilizado	-48.146,37
2010	Adquisición Inmovilizado	20.000,00
	Amortización Inmovilizado	-48.815,85
2011	Adquisición Inmovilizado	30.000,00
	Amortización Inmovilizado	-47.766,91
2012	Adquisición Inmovilizado	0,00
	Amortización Inmovilizado	-46.998,63

2013	Adquisición Inmovilizado	31.250,00
	Amortización Inmovilizado	-31.998.62
2014	Adquisición Inmovilizado	23.000,00
	Amortización Inmovilizado	-31.976.98
	TOTAL COSTE NETO 2014	**140.217,33**
2015	Adquisición Inmovilizado	8.000,00
	Amortización Inmovilizado	-28.787,17
	TOTAL COSTE NETO 2015	**119.430,16**
2016	Adquisición Inmovilizado	0,00
	Amortización Inmovilizado	-27.291,76
	TOTAL COSTE NETO 2016	**92.138,40**
2017	Adquisición Inmovilizado	35.841,44
	Amortización Inmovilizado	-25.117,54
	TOTAL COSTE NETO 2017	**102.862,30**
2018	Adquisición Inmovilizado	59.078,03
	Amortización Inmovilizado	-19.803,77
	TOTAL COSTE NETO 2018	**142.136,56**

La Federación cumple con los requisitos para la obtención de la condición de beneficiaria de las subvenciones, así como también ha cumplido con los plazos y formas de justificación de las subvenciones recibidas.

Desglose de subvenciones recibidas en los ejercicios 2018 y 2017

Subvenciones del Consejo Superior de Deportes en el año 2018

Nº LIBRAMIENTO	**IMPORTE**
1984 CSD ORDINARIO	762.494,42
3038 CSD MUJER Y DEP.	35.860,00
5220A CSD DA BECAS	30.000,00
5220B CSD DA PROYECTO	148.355,00
5237 CSD DAN DCHOS.	18.478,64
2139 CSD PREMIOS	6.144,00
6248 CSD INVERSIONES	59.078,03
TOTAL	**1.060.410,09**

Subvenciones de otros organismos en el año 2018

Ayuntamiento de Madrid	25.000,00
Ayuntamiento de Córdoba	780,00
Ayuntamiento de Torrelaguna	870,00
Fundación Trinidad Jiménez	16.330,42
Subv.EFC	1.349,00
Subv.COE	4.233,89
Subv.FIE	1.570,00
TOTAL	**50.133,31**

Subvenciones del Consejo Superior de Deportes en el año 2017

Nº LIBRAMIENTO	**IMPORTE**
1145 CSD TECNIF.	9.600,00
1870 CSD ORDINARIO	689.258,32
2617 CSD MUJER Y DEP.	27.424,34
4265 CSD MUJER Y DEP.	7.863,58
3662 CSD TECNIF.	3.199,00
3636 CSD ORDINARIO	177.089,00
3041 CSD PREMIOS	2.100,00
4536 CSD INVERSIONES	35.841,44
TOTAL	**952.375,68**

Subvenciones de otros organismos en el año 2017

Ayuntamiento de Madrid	25.000,00
Subv.COE	5.600,00
Subv.FIE	2.940,00
TOTAL	**33.540,00**

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros conforme a las normas de registro y valoración de la disposición novena es el siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo

	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	577.056,57	223.517,14	465.486,89	596.374,37	**1.042.543,46**	**819.891,51**
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG					**0,00**	**0,00**
Otros					**0,00**	**0,00**
TOTAL	**577.056,57**	**223.517,14**	**465.486,89**	**596.374,37**	**1.042.543,46**	**819.891,51**

Pasivos financieros a corto plazo

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	57.943,36	48.045,02	421.344,22	358.901,34	**479.287,58**	**406.946,36**
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG					**0,00**	**0,00**
Otros					**0,00**	**0,00**
TOTAL	**57.943,36**	**48.045,02**	**421.344,22**	**358.901,34**	**479.287,58**	**406.946,36**

9.1 DEUDAS A LARGO PLAZO

El detalle, objetos y condiciones de los préstamos que la Federación mantiene con terceros al 31 de diciembre de 2018 son como sigue:

Préstamos con el Consejo Superior de Deportes

		Euros		
Entidad	Tipo	Limite	Deuda L/P	Deuda C/P
1-Consejo Superior Deportes	Préstamo	400.000,00	87.642,32	83.642,76
2-Consejo Superior Deportes	Préstamo	200.000,00	85.162,34	39.926,95

3-Consejo Superior Deportes	Préstamo	300.000,00	292.682,23	0,00
		900.000,00	**465.486,89**	**123.569,76**

Del préstamo 3 cuyo objeto era la amortización del préstamo hipotecario con ABanca, reintegramos al CSD en 2018 7.317,77€ debido a que el capital pendiente de dicha hipoteca era inferior en el momento de la cancelación al del préstamo CSD.

A 31 de diciembre de 2017, el detalle de los préstamos era el siguiente:

Entidad	Tipo	Limite	Deuda L/P	Deuda C/P
1-Consejo Superior Deportes	Préstamo	400.000,00	171.285,08	79.825,73
2-Consejo Superior Deportes	Préstamo	200.000,00	125.089,29	38.255,92
3-Consejo Superior Deportes	Préstamo	300.0000,00	300.000,00	0,00
		900.000,00	**596.374,37**	**118.081,65**

Entidad	Objeto	Fecha vto.	Tipo interés
1-Consejo Superior Deportes	Desfase de tesorería, plan de viabilidad y continuidad del proyecto deportivo.	02/01/2020	4,68%
2-Consejo Superior Deportes	Desfase de tesorería y continuidad del proyecto deportivo	02/01/2021	4,28%
3-Consejo Superior Deportes	Amortización Préstamo Hipotecario con ABanca	01/07/2026	1,07%

El detalle de los vencimientos por años de estos préstamos es el siguiente:

	Euros
2014	0,00
2015	0,00
2016	72.706,30
2017	112.837,68

2018	118.081,65
2019	123.569,71
2020	129.313,33
2021	72.774,57
2022	59.038,37
2023	59.673,17
2024	60.314,81
2025	60.963,36
2026	23.409,29
	892.682,23

Préstamos con Entidades de Crédito

La Federación disponía de un préstamo con garantía hipotecaria sobre su Centro Nacional de Entrenamiento por importe de 600.000 € con la entidad ABanca.

El plazo de amortización de dicho préstamo era de doce años a contar desde el día uno de marzo de dos mil diez. Dicho plazo constaba de dos periodos:

a) Periodo de carencia: los dos primeros años, a contar de la fecha indicada en el párrafo anterior, serán de carencia de amortización. Durante dicho periodo solamente se abonarán a Caixanova los intereses pactados (5,35 % tipo interés, 4,55 % TAE).

b) Periodo de amortización: finalizado el periodo de carencia, la federación deberá devolver el capital prestado mediante ciento veinte cuotas mensuales fijas para cada periodo, comprensivas de amortización e intereses.

La primera cuota se haría efectiva el día uno de abril de dos mil doce, y la última el día uno de marzo de dos mil veintidós. Los intereses se liquidarían agrupados, por periodos mensuales vencidos. Hasta el día uno de marzo de dos mil once, el tipo de interés nominal anual aplicable sería del cinco con treinta y cinco centésimas por ciento. A partir de la fecha indicada, el tipo de interés nominal aplicable a cada periodo variaría semestralmente en función del tipo EURIBOR, incrementado en un diferencial positivo de dos puntos. Dicho diferencial permanecería invariable durante toda la vida del préstamo.

A 31 de diciembre de 2017 el importe de la deuda por este concepto con vencimiento a largo plazo ascendía a 223.517,14 y a corto plazo de 62.800,44 Euros.

Con fecha 10 de julio de 2018 se cancela dicho préstamo hipotecario con el préstamo 3 del CSD. El importe de la deuda en el momento de dicha cancelación asciende a largo plazo a 223.517,14 y a corto plazo a 26.476,61 Euros.

La federación firma un nuevo préstamo con garantía hipotecaria sobre su Centro Nacional de Entrenamiento. La firma tiene lugar el día 29 de noviembre de 2018 con la entidad La Caixa por un importe de 635.000€.

El plazo de amortización de dicho préstamo será de diez años a contar desde el día uno de enero de dos mil diecinueve, siendo la última cuota el día 1 de diciembre de 2028. El tipo de interés aplicable en una primera fase, desde la formalización del préstamo y hasta el día 30 de noviembre de dos mil diecinueve será un interés fijo del 2 por ciento. A partir de la fecha indicada, el tipo de interés nominal aplicable a cada periodo variará anualmente en función del tipo EURIBOR, incrementado en un diferencial positivo de dos puntos. Dicho diferencial permanecerá invariable durante toda la vida del préstamo.

El detalle de los vencimientos, a largo plazo, por años del crédito hipotecario es el siguiente:

	Euros
2020	59.113,03
2021	60.306,20
2022	61.523,45
2023	62.765,25
2024	64.032,13
2025	65.324,58
2026	66.643,11
2027	67.988,26
2028	69.360,56
	577.056,57

9.2. DEUDAS A CORTO PLAZO

El detalle del epígrafe de balance de deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Categorías	2018	2017
Obligaciones y otros valores negociables		
Deudas con entidades de crédito	57.943,36	48.045,02
Deudas por arrendamiento financiero		
Derivados		
Otros pasivos financieros	137.591,35	131.952,36
Deudas con empresas del grupo y asociadas		
Total deudas	**195.534,71**	**179.997,38**
Proveedores y acreedores varios	211.929,47	139.794,77
Afiliados y otras entidades deportivas	70.260,41	87.568,67
Personal	1.562,99	-414,46
Total acreedores comerciales y otros	**283.752,87**	**226.948,98**
Total	**479.287,58**	**406.946,36**

La clasificación, a efectos de su valoración, de las diferentes partidas que componen las deudas a corto plazo se muestran a continuación:

	Euros			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar	**57.943,36**	**0,00**	**421.344,22**	**479.287,58**

Dentro de Deudas con entidades de crédito se recoge el importe de la deuda por el préstamo hipotecario comentado en el punto 9.1 con vencimiento a corto plazo.

El detalle de las deudas a corto plazo de afiliados y otras entidades deportivas es a 31 de diciembre de 2018 y 2017 el siguiente:

Categorías	**2018**	**2017**
Federaciones acreedoras	4.923,02	450,00
Clubes acreedores	52.802,66	19.735,69
Otras subvenciones	3.997,51	737,12
Ayudas a deportistas	8.496,14	66.135,78
Mutualidad General Deportiva	41,08	510,09
Deudas con empresas del grupo y asociadas		
Total deudas	**70.260,41**	**87.568,67**

Dentro de Otros pasivos financieros se recoge la parte de los préstamos con el CSD con vencimiento en 2019, ver lo comentado en 9.1

La clasificación de las partidas que componen las deudas a corto plazo en 2017 son:

	Euros			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros pasivos financieros	Total
Débitos y partidas a pagar	**48.045,02**	**0,00**	**358.901,34**	**406.946,36**

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

La Federación, por su actividad, es una entidad exenta del Impuesto sobre Sociedades, aunque la exención no alcanza a los rendimientos de explotaciones económicas, derivadas de la competencia desleal al resto de empresas, ni a los incrementos de patrimonio.

En el presente ejercicio se ha aplicado la Regla de la Prorrata, en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo el porcentaje aplicable en la misma del 24%.

La Federación presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. En base a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las actividades que realiza la Federación están exentas a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, la Federación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. La Junta Directiva no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

El desglose del saldo mantenido con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio para los años 2018 y 2017 es:

Ejercicio 2018

	Saldos deudores	Saldos Acreedores
	-3,00	
H.P. por IVA		4.421,09
H.P. por retenciones practicadas	62,55	15.710,04
Organismo de la Seguridad Social		1.244,56
CSD	59.078,53	27.643,82
TOTAL	**59.138,08**	**49.019,51**

Ejercicio 2017

	Saldos deudores	Saldos Acreedores
H.P. por IVA	-3,00	2.196,16
H.P. por retenciones practicadas	62,55	21.974,55
Organismo de la Seguridad Social	----	6.076,82
CSD	0,50	
TOTAL	**60,05**	**30.247,53**

NOTA 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Conforme a las indicaciones del CSD y al Plan General Contable de Federaciones, se entiende que las Federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas son entidades vinculadas a la Federación y a tal efecto pasamos a detallar los saldos abiertos con las mismas al cierre del ejercicio 2018 y las transacciones efectuadas a lo largo del mismo ejercicio.

	Saldos		
	Saldos		
Entidad	**Deudores**	**Acreedores**	**Neto**
Federaciones autonómicas			
Fed. Catalana	13.248,60	0,00	13.248,60
Fed. Andaluza	3.856,00	0,00	3.856,00
Fed. Aragonesa	215,00	0,00	215,00
Fed.Castellano-Manchega	1.202,00	0,00	1.202,00
Fed. Castellano-Leonesa	0,00	4.173,02	-4.173,02
Fed. Extremeña	2,00	0,00	2,00
Fed. Gallega	2.804,74	0,00	2.804,74
Fed. Madrileña	165.322,22	0,00	165.322,22
Fed. Valenciana	1.828,00	0,00	1.828,00
Fed. Asturiana	0,00	0,00	0,00
Fed. Canaria	609,00	0,00	609,00
Fed.Cántabra	-3.550,59	0,00	-3.550,59
Fed. Vasca	10.524,00	0,00	10.524,00
Fed. Murciana	1.102,01	0,00	1.102,01
Fed. Riojana	14.241,47	0,00	14.241,47
Delegación Navarra	5.259,39	0,00	5.259,39
Federación Portuguesa	8.120,00	0,00	8.120,00
Federación Argentina	1.381,00	0,00	1.381,00
Federación Mexicana	0,00	0,00	0,00
Federation Egyptienne	0,00	0,00	0,00
Fed. Venezolana	0,00	0,00	0,00
Fed. Chilena	0,00	0,00	0,00
Fed.Internacional	0,00	150,00	-150,00
Fed.Europea	0,00	600,00	-600,00
Clubes			
Clubes vinculados	101.065,02	52.802,66	48.262,36
Total	**327.229,86**	**57.725,68**	**269.504,18**

Entidad	Ingresos	Gastos
Federaciones autonómicas	**30.563,18**	**49.512,70**
Fed.Catalana	6.297,00	
Fed.Andaluza	1.558,00	
Fed.Castellano-Leonesa	4.226,20	9.932,10
Fed.Extremeña		
Fed.Gallega	3.186,00	
Fed.Madrileña	7.957,48	26.991,05
Fed.Valenciana	1.852,00	270,00
Fed.Canaria	332,00	
Fed.Vasca		
Fed.Castellano-Manchega	519,00	
Fed.Murcia	252,00	
Fed.Riojana	394,00	816,00
Fed.Aragón	185,00	
Fed.Asturiana	117,00	
Fed.Ceuti		
Delegación Navarra	280,00	
Fed.Cantabra		
Fed.Argentina	95,00	
Fed.China		
Fed.Egypto		
Fed.Portuguesa	755,00	
Fed.Venezolana		
Fed.Chilena	800,00	
Fed.Internacional		11.203,55
Fed.Pentatlon Moderono	1.757,50	
European Fencing Confederation		300,00
Clubes		
Clubes vinculados	**284.790,13**	**38.041,56**
Total	**315.353,31**	**87.554,26**

El detalle de los saldos y las transacciones efectuadas al cierre del ejercicio 2017 son los siguientes:

	Saldos		
	Saldos		
Entidad	**Deudores**	**Acreedores**	**Neto**
Federaciones autonómicas			
Fed. Catalana	13.791,60	0,00	13.791,60
Fed. Andaluza	3.421,00	0,00	3.421,00
Fed.Aragonesa	70,00	0,00	84,00
Fed.Castellano-Manchega	683,00	0,00	683,00
Fed. Castellano-Leonesa	9.824,72	0,00	9.824,72
Fed. Extremeña	2,00	0,00	2,00
Fed. Gallega	1.998,74	0,00	1.998,74
Fed. Madrileña	190.929,79	0,00	190.929,79
Fed. Valenciana	4.598,42	0,00	4.598,42
Fed.Asturiana	93,00	0,00	93,00
Fed. Canaria	347,00	0,00	347,00
Fed.Cántabra	-3.336,76	0,00	-3.336,76
Fed. Vasca	10.524,00	0,00	10.524,00
Fed. Murciana	1.078,01	0,00	1.078,01
Fed. Riojana	14.142,47	0,00	14.142,47
Delegación Navarra	5.079,39	0,00	5.079,39
Federación Portuguesa	8.000,00	0,00	8.000,00
Federación Argentina	1.381,00	0,00	1.381,00
Federación Mexicana	4.000,00	0,00	4.000,00
Federation Egyptienne	7.590,00	0,00	7.590,00
Fed. Venezolana	10,00	0,00	10,00
Fed. Chilena	1.900,42	0,00	1.900,42
Fed.Internacional	0,00	150,00	-150,00
Fed.Europea	0,00	300,00	-300,00
Clubes			
Clubes vinculados	152.264,27	19.735,69	132.514,58
Total	**428.392,07**	**20.185,69**	**408.206,38**

	Transacciones	
Entidad	**Ingresos**	**Gastos**
Federaciones autonómicas	**21.028,87**	**36.503,02**
Fed.Catalana	2.794,00	0,00
Fed.Andaluza	1.098,00	0,00
Fed.Castellano-Leonesa	8.272,87	4.796,91
Fed.Extremeña	94,00	0,00
Fed.Gallega	1.637,00	0,00
Fed.Madrileña	2.771,00	27.181,11
Fed.Valenciana	1.051,00	0,00
Fed.Canaria	501,00	0,00
Fed.Vasca	526,00	0,00
Fed.Castellano-Manchega	548,00	0,00
Fed.Murcia	228,00	0,00
Fed.Riojana	115,00	0,00
Fed.Aragón	453,00	0,00
Fed.Asturiana	93,00	0,00
Fed.Ceuti	0,00	0,00
Delegación Navarra	297,00	0,00
Fed.Cantabra	0,00	0,00
Fed.Argentina	0,00	0,00
Fed.China	0,00	0,00
Fed.Egypto	0,00	0,00
Fed.Portuguesa	550,00	
Fed.Venezolana	0,00	0,00
Fed.Chilena	0,00	0,00
Magyar Vivo Szovetseg	0,00	0,00
Federación Internacional	0,00	4.225,00
European Fencing Confederation	0,00	300,00
Clubes		
Clubes vinculados	**142.910,63**	**0,00**
Total	**163.939,50**	**36.503,02**

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 expresado en euros es el siguiente:

INGRESOS	**2018**	**2017**
Material Deportivo	820,12	255,00
Licencias	82.725,00	72.132,84
Cuotas clubes	23.600,00	20.600,00
Actividades Docentes	800,00	13.211,50
Publicidad e Imagen	39.236,42	39.692,56
A.D.O.	10.000,00	0,00
Competiciones	50.694,92	5.649,00
Otros Ingresos	259,47	170,00
Subvenciones Oficiales	1.001.332,06	916.534,24
Otras subvenciones	50.133,31	33.540,00
Servicios Diversos	159.934,04	117.494,74
Subvenciones Capital	19.803,77	25.117,54
Ingresos Financieros	0,00	20,90
Ingresos Rev.det.cred.C.	14.375,79	0,00
Ingresos Excepcionales	7.950,15	30,21
TOTAL INGRESOS	**1.461.665,05**	**1.244.448,53**

GASTOS	2018	2017
Compras-Variación	57.045,68	39.480,76
Trabajos realizados otras emp.	85.349,90	36.412,59
Arrendamientos	10.053,91	11.176,60
Reparación y Conservación	43.850,23	41.203,87
Servicios Profesionales	49.515,10	37.115,86
Transportes	9.508,07	8.126,11
Primas de Seguros	7.806,12	10.867,74
Servicios Bancarios	152,12	148,31
Relaciones públicas	1.774,89	6.354,97
Suministros	18.136,20	21.874,21
Otros Servicios	16.592,19	14.698,93
Gtos.Viaje personal admon.	1.713,30	1.059,19
Gtos.Viaje Otros órganos gob.	7.047,38	10.289,49
Gtos.Viaje Presidente	2.409,71	2.624,68
Tributos	4.360,32	2.185,11
Sueldos	298.313,13	319.694,08
Seguros Sociales	98.131,27	101.175,56
Subvenciones	0,00	0,00
Cuotas Org. Inter.	42.550,00	29.520,00
Ayudas Deportistas y otro	145.504,77	128.965,40
Desplaz. Deportistas	359.475,92	244.213,57
Reintegro de Subvenciones	28.378,82	0,00
Gastos Financieros	37.981,16	40.219,59
Gastos Excepcionales	44.864,90	334,07
Pdas.det.cred.operac.activ.	0,00	0,00
Amortizaciones	25.344,26	32.043,00
Perd..cred.incobrables.	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	**1.395.859,35**	**1.139.783,69**

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

13.1. OTRA INFORMACIÓN

Los gastos devengados por la Junta de Gobierno son referidos exclusivamente a asambleas y reuniones, con el siguiente detalle:

	2018	2017
Asambleas	4.069,24	4.993,54
Juntas Directivas	1.584,57	2.766,68
Comisión Delegada	344,67	913,54
Reun.Internacionales	921,82	3.771,48
Comité Técnico	584,89	0,00
TOTAL	**7.505,19**	**12.445,24**

El cargo de Presidente no será remunerado. En el año 2018 los gastos de viaje del presidente ascienden a 2.409,71 € y a 2.624,68 € en 2017.

El número medio de empleados por categorías durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	**2017**
	H / M	H / M
Junta Directiva	4 / 4	4 / 4
Personal Administración	2 / 3	2 / 3
Personal Técnico	6 / 0	6 / 0
TOTAL	**11**	**11**

13.2. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades.

Cuenta	Importe	%	Artículo	Importe Exento
1. Ingresos de la entidad por actividad propia	**1.227.650,68**			**1.227.650,68**
a) Cuotas de usuarios y afiliados	107.145,12		6.1º b)	107.145,12
b) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	49.236,42		6.1º a)	49.236,42
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1.071.269,14		6.1º c)	1.071.269,14
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**51.754,39**			**51.754,39**
a) Actividades docentes	800,00		7.8º	800,00
b) Derechos de inscripción actividades deportivas	50.694,92		7.12º	50.694,92
c) Otros ingresos	259,47		7.11º	259,47
3. Otros ingresos	**159.934,04**			**159.934,04**
4. Ingresos financieros	**0,00**		7.12º	**0,00**
5. Ingresos excepcionales y de ejercicios anteriores	**22.325,94**		7.12º	**22.325,94**
TOTAL INGRESOS	**1.461.665,05**			**1.461.665,05**
Ayudas monetarias y otros				
Aprovisionamientos	142.395,58			142.395,58
Gastos de Personal	396.444,40			396.444,40
Dotación para amortizaciones	25.344,26			25.344,26
Otros gastos	748.829,05			748.829,05
Variaciones de las provisiones de la actividad				
Gastos financieros y asimilados	37.981,16			37.981,16
Pérdidas procedentes del inmovilizado				
Pérd.det.créd.comerc.	0,00			0,00
Gastos excepcionales y de otros ejercicios	44.864,90			44.864,90
Impuesto sobre beneficios				
TOTAL GASTOS	**1.395.859,35**			**1.395.859,35**
RESULTADO	**65.805,70**			**65.805,70**

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan los cuadros resumen de la "Liquidación de Presupuestos e Ingresos y Gastos", presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter Nacional en el pasado ejercicio 2018, por el citado organismo.

c) Retribución de los Órganos de Gobierno.

Los miembros de los Órganos de Gobierno de la RFEE no están remunerados.

d) Participación en sociedades mercantiles.

A 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, la RFEE no posee participaciones en sociedades mercantiles.

e) Retribuciones, percibidas por los administradores que representan a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede, ya que la RFEE no posee participaciones en sociedades mercantiles.

f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La RFEE no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio 2018 ni en el ejercicio 2017.

g) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

No existen.

h) Previsión estatutaria en caso de disolución.

El artículo 113 de los estatutos de la RFEE indica que, en caso de disolución, el patrimonio de la Federación, si lo hubiera, se destinara en su totalidad a algunas de las entidades consideradas como entidades beneficiarias de mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para la realización de actividades análogas determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

NOTA 14. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES.

No se ha apreciado, tras el cierre contable del ejercicio, información adicional significativa a incorporar en este epígrafe.

NOTA 15. REMUNERACION A LOS AUDITORES.

La remuneración a los auditores es satisfecha directamente por el Consejo Superior de Deportes. No se ha remunerado directamente a los auditores por ningún otro servicio.

NOTA 16. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

No se ha realizado actuaciones en materia medioambiental a tenor de lo dispuesto en la resolución del 25/03/02 del ICAC (B.O.E. 04/04/02).

NOTA 17. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2018 no tenía presentadas garantías ante terceros y no existía ningún otro pasivo contingente que los que se detallan en el balance y en la memoria.

NOTA 18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto se liquida en base a las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

El sistema de liquidación vigente es anual por "Programas por Objetivos", la aplicación de gastos es justificada mensualmente al Consejo Superior de Deportes.

Las variaciones presupuestarias se acuerdan con el Consejo Superior de Deportes.

Principios del proceso de registro y presentación contable de la liquidación:

1° - Al autorizar un gasto, se prevé si existe partida presupuestaria (consignación), y se registra extra contablemente.

2ª - Se contabiliza al recibir la factura o emitir los recibos, con abono a cuentas acreedoras, excepto en el caso de gastos de personal, deportistas y algunos otros de gestión, que se registran en el momento del pago.

3º - La ordenación y o pago se realizan previa autorización del Director Financiero.

NOTA 19. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO

No procede la conciliación del presupuesto al ser coincidente con el resultado contable.

NOTA 20. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PTO.FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN
INGRESOS	**975.738,42**	**232.693,64**	**1.208.432,06**	**1.461.665,05**	**253.232,99**
C.S.D.	768.638,42	232.693,64	1.001.332,06	1.001.332,06	0,00
A.D.O.	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
OTRAS SUBV.	30.600,00	0,00	30.600,00	50.133,31	19.533,31
PROPIOS	166.500,00	0,00	166.500,00	400.199,68	233.699,68
GASTOS	**915.738,42**	**232.693,64**	**1.148.432,06**	**1.395.859,35**	**247.397,29**
PROGRAMA I	560.148,63	184.187,62	744.336,25	813.692,11	70.121,19
PROGRAMA II	6.261,84	0,00	6.261,84	105.999,79	99.737,95
PROGRAMA III	6.600,00	35.010,00	41.610,00	40.126,01	-1.483,99
PROGRAMA IV	257.227,95	-4.982,62	252.245,33	337.050,06	84.009,40
PROGRAMA V	40.000,00	18.478,64	58.478,64	61.010,22	2.531,58
PROGRAMA VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA VII	45.500,00	0,00	45.500,00	37.981,16	-7.518,84

En Madrid, a 1 de marzo de 2019

Marco A. Rioja Pérez
-Presidente-